

DECRETO SUPREMO N°1756

PRESUPUESTO.? Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Caja Autónoma de Jubilaciones de Educación, para su vigencia en la presente gestión.

MAMERTO URRIOLAGOITIA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Caja Autónoma de Jubilaciones de Educación, a presentado a consideración del Portafolio de Hacienda su proyecto d Presupuesto para la presente gestión, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto Supremo N° 1417 de 16 de diciembre de 1948;

Que, previa la revisión y ordenamiento de dicho documento practicada por la Dirección General del ramo, y hallándose conforme, corresponde aprobarlo.

DECRETA:

Artículo único:? Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Caja Autónoma de Jubilaciones de Educación, para su vigencia durante la presente gestión.

CAPITULO "UNICO" ? BIENES DE LA CAJA

I N G R E S O S

1.? Alquileres de bienes inmuebles en La Paz y Oruro Bs. 362.400.?

Aportes

2.? Contribución del 5% del personal activo del Magisterio " 16.868.734.?

3.? Contribución del Ministerio de Educación " 13.312.000.?

4.? Contribución del 10% del personal de Jubilados.. " 4.218.317.41

5.? Contribución del 10% de Maestros de Escuelas particulares " 300.000.?

Intereses y Comisiones

- 6.? Intereses sobre préstamos personales en Oficina Central " 432.508.15
- 7.? Intereses sobre prestamos personales en Agencias " 1.143.346.62
- 8.? Intereses sobre préstamos hipotecarias " 51.470.06
- 9.? Intereses sobre préstamos Cuota Mortuoria " 271.960.05
- 10.? Intereses sobre aportes devengados " 60.000.?

Varios

- 11.?Acefalias " 271.960.05
- 12.?Ascensos " 16.000.?
- 13.? Acumulaciones " 45.000.?
- 14.? Iniciación al Magisterio " 110.000.?
- 15.? Multas en general " 200.000.?
- 16.? Reincorporaciones " 35.000.?
- 17.? Libretas Escolares, Exámenes de Desquite, Diplomas y
Títulos " 500.000.?

Subvenciones

- 18.? Subvenciones del Supremo Gobierno " 12.000.000.?

TOTAL Bs. 50.856.736.29

E G R E S O S

CAPITULO "I"

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y MONTEPIOS

DE EDUCACION

Párrafo "A" ? Consejo Directivo

Mensual Anual Gastos

1.? Asignación a cuatro Vocales a Bs. 2.160.? 103.680.?

Párrafo "B" ? Gerencia.

2.? Gerente " 9.000.? 108.000.?

3.? Gastos de representación " 1.000.? 12.000.?

4.? Abogado Asesor - Jurídico " 4.000.? 48.000.?

5.? Secretaría " 3.500.? 42.000.?

Párrafo "C" ? Contabilidad.

6.? Contador General " 8.200.? 96.400.?

7.? Contador Segundo - Inspector

Agencias " 6.200.? 74.400.?

8.? Tenedor de Libros " 4.400.? 52.800.?

9.? Auxiliar Encargado Control

Almacenes " 3.000.? 36.000.?

10.? Auxiliar Libros Bancos (4 meses) " 3.000.? 12.000.?

11.? Auxiilar Contabilidad (10 meses) " 2.000.? 20.000.?

Párrafo "D" ? Caja.

12.? Cajero " 6.500.? 78.000.?

13.? Auxiilar Caja Encargada

Valores " 3.300.? 39.600.?

Párrafo "E" ?

Sección Recaudaciones

14. Jefe " 5.500. 60.000.

15. Auxiliar Informes " 3.500. 42.000.

16. Auxiliar Recaudaciones

(8 meses) " 2.000. 16.000.

17. Auxiliar Kardex (9 meses) " 2.000. 18.000.

Párrafo "F"

Sección Préstamos.

18. Jefe ? 5.000. 60.000.

19. Auxiliar ? 3.500. 42.000.

Párrafo "G" ?

Sección Presupuestos

20. Jefe ? 4.000. 48.000.

21. Auxiliar de Presupuesto (2 meses) ? 1.500. 3.000.

Almacenes Cooperativa.

Párrafo "H" ?

22. Encargado Almacenes (10 meses) ? 2 500. 25.000.

23. Auxiliar Almacenes (10 meses) ? 1.000. 10.000.

24. Chofer (8 meses) ? 1.500. 12.000?

Párrafo "I" ?

Servicios.

25. Médico ? 2.500. 30.000.

26. Dentista (5 meses) . . ? 1.920. 9.600.

27. Auxiliar Informes .. ? 2.000. 24.000.

28.? Mensajero (3 meses)) . . ? 1.020.33 3.660.99

29.? Procurador ? 500.? 6.000.?

30.? Portero. ? 1.160.? 13.200.?

Párrafo "J" ? Agencias

31.? Agente en Sucre ? 1.500.? 18.000.?

32.? Agente en Cochabamba ? 1.500.? 18.000.?

33.? Auxiliar en Cochabamba ? 700.? 8.400.?

34.? Agente en Potosí ? 1.500.? 18.000.?

35.? Agente en Tupiza. ? 1.000.? 12.000.?

36.? Agente en Oruro ? 1.500.? 18.000.?

37.? Agent een Santa Cruz ? 1.500.? 18.000.?

38.? Auxiliar en Santa Cruz ? 500.? 6.000.?

39.? Agente en Vallegrande ? 1.000.? 12.000.?

40.? Agente en Puerto Suárez

(4 meses) ? 1.000.? 4.000.?

41.? Agente en Camiri (4 meses) ? 1.000.? 4.000.?

42.? Agente en Tarija ? 1.500.? 18.000.?

43.? Agente en Villa Montes (4 meses) ? 1.000.? 4.000.?

44.? Agente en Trinidad ? 1.500.? 18.000.?

45.? Agente en Riberalta (4 meses) ? 1.000.? 4.000.?

46.? Agente en Cobija (4 meses) ? 1.000.? 4.000.?

????????????????????

TOTALES Bs. 1.219 060.99 115.680.?

????????????????????

Haberes Bs. 1.219.060.99

Gastos ? 115.680.?

???????????

TOTAL CAPITULO? I" Bs. 1.334.740.99

???????????

CAPITULO ?II? ? GASTOS

Párrafo "A" ?

Pensiones y Jubilaciones

Mensual Anual Gastos

47.? Haberes para jubilados Bs. 42.164.638.11

46.? Pensiones ? 19.536.?

Párrafo ?B? ?

Gastos Generales.

49.? Alquileres Oficina Central ? 54.000.?

50.? Alumbrado, calefacción y teléfonos ? 6.000 ?

51.? Bagajes y viáticos ... ? 100.000.?

52.? Comisiones a Tesoro Nacional ? 18.000.?

53.? Comisiones a Sub-Tesoros ? 54.750.22

54.? Gastos Judiciales ? 15.000 ?

55.? Gastos imprevistos. ? 50.000.?

56.? Utiles de escritorio ? 40.000.?

57.? Reparaciones de muebles e

Inmuebles ? 20.000.?

58.? Muebles y enseres ? 50.000.?

Párrafo ?C? ?

Beneficios Sociales

59.? Subsidio familiar ? 600.00.?

Inversiones.

Párrafo?D??

60.? Construcción edificio de la Caja ? 3.000 000 ?

Párrafo?E" ?

Inversiones.

61.? Fondo para nuevas jubilaciones ? 2.000.000.?

Párrafo?F" ?

Capital.

62.? Incremento a capital ? 1.870.070.97

????????????????????

TOTAL CAPITULO ?II" Bs. 49.521.995.30

????????????????????

R E S U M E N

TOTAL CAPITULO I.? Haberes..... Bs. 1.334.740.99

TOTAL CAPITULO II.? Gastos Generales ? 49.521.995.30

??????????

TOTAL?????????????.. Bs. 50.856.736.29

????????

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve años.

(FDO.) MAMERTO URRIOLAGOITIA.? Rafael Parada Suárez.